

AVISO DE PRIVACIDAD PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad al artículo 1 punto 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera**, es el responsable del uso y protección de datos personales, en virtud de lo anterior, se informa lo siguiente

Los datos personales, consisten en cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, siendo una persona identificable aquella que cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. Los datos sensibles son aquellos que describe la esfera más íntima de su titular, aquellos que cuando son utilizados de manera indebida pueden originar discriminación o conllevar un riesgo grave para éste. Algunos de los datos sensibles pueden ser datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud, información genética, datos biométricos, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

Los datos sometidos a tratamiento por este Organismo son nombre, edad, sexo, fotografía, estado civil, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, RFC, CURP, grado de estudios, matrícula del servicio militar nacional, identificación oficial, placas, referencias laborales, solicitud de empleo, así como los datos patrimoniales referentes a bienes inmuebles y número de cuenta bancaria. Además de los datos personales mencionados anteriormente, el Organismo utilizará los datos personales sensibles tales como nacionalidad y huella digital. Lo anterior de conformidad con las atribuciones de este Organismo previstas en la Ley del Organismo Público Descentralizado Denominado "Bosque La Primavera" y el Reglamento Interno

del Organismo Público Descentralizado Denominado “Bosque La Primavera”.

Los datos personales podrán ser obtenidos de manera verbal, por escrito, por medios electrónicos, ópticos, signos inequívocos o por cualquier otra tecnología.

La información señalada en el presente aviso será única y exclusivamente utilizada para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo, para la tramitación de solicitudes de información, celebración de contratos o convenios, estadísticas, cursos, programas, trámites, difusión, asuntos administrativos y procuración de justicia. Los datos personales estarán en resguardo y protección del Organismo a través de sus áreas correspondientes.

De igual manera, se hace saber que dichos datos pueden ser transferidos cuando sean exigidos legalmente para la investigación y persecución de algún delito; así como para la procuración o administración de justicia, en el caso de que estén sujetos a una orden judicial; para el cumplimiento de la debida defensa en un juicio en el que el Organismo sea parte; al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, con la finalidad de darle seguimiento a su solicitud en caso de ser incompetentes de la información solicitada; en competencia estatal, a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), a la cual se encuentra sectorizado este Organismo, a la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA); en competencia federal, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Comisión Nacional Forestal (CONANP) y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

De igual manera, se hace saber que no se requerirá de autorización del titular de la información confidencial para proporcionarla a terceros, en los casos previstos en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

El titular de la información confidencial, o datos personales, tiene derecho a acceder, rectificar, modificar, corregir, sustituir, oponerse, suprimir o ampliar sus datos personales que estén en posesión de este sujeto obligado, así como revocar su consentimiento, mediante una solicitud de protección ante la Unidad de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera,.

Por último, con objeto de poder limitar el uso y divulgación de la información personal que resguarda el Organismo, le comentamos las políticas internas y buenas prácticas con las que cuenta esta dependencia conforme a la Ley y los lineamientos emitidos por el ITEI sobre la protección de información confidencial y reservada, tales como restricción del acceso a información confidencial a las áreas que no se consideran de carácter administrativo.

La presente leyenda de confidencialidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por mejorar los procedimientos y nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir la presente leyenda de confidencialidad, a través de *nuestro portal de Transparencia* <http://www.bosquelaprimavera.com/ley.php>